



COMUNICADO DE PRENSA: **005/2024**

05 de enero de 2024

## **Personal naval y de CONAPESCA realizan retención precautoria de producto pesquero de procedencia ilícita en Quintana Roo**

**Isla Mujeres, Q. Roo.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México por conducto de la Novena Región Naval informa que, ayer personal de este Mando Naval en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, realizan la retención precautoria de producto pesquero en inmediaciones del poblado de Solferino, Quintana Roo.

Esta acción se llevó a cabo durante un recorrido terrestre en el tramo carretero Chiquilá en Quintana Roo, donde las autoridades federales inspeccionaron un vehículo tipo pick-up, que transportaba aproximadamente 600 (seis cientos) kilogramos de producto de escama (chac-chí), del cual no se comprobó la procedencia legal del producto.

Por lo anterior, personal naval y de CONAPESCA participantes en el operativo, procedieron a la retención precautoria del producto marino y del vehículo, quedando a disposición de las autoridades correspondientes.

De esta manera, la Armada de México, en coadyuvancia con dependencias de los tres órdenes de gobierno, trabaja para prevenir y contrarrestar la pesca ilegal, así como garantizar el mantenimiento del Estado de Derecho en los mares y costas nacionales.

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo  
-OOoOO-**